

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y
Cuenta Pública y de Hacienda**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

19 de diciembre del 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Vamos a darle comienzo a esta reunión.

Recuerdo que estamos en sesión permanente, no hace falta quórum, y queremos proponerles, tanto el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Presidenta de la Comisión de Hacienda, queremos proponerles que podamos volver a mandar a un receso.

El tiempo que nos han brindado dentro de los recesos ha servido para incorporar propuestas que los propios diputados han hecho tanto en el tema del ingreso como en el tema de presupuesto.

Todavía recibimos hace ratito, hace menos de media hora, una última propuesta, queremos que la propuesta que les presentemos vaya lo más consensuada y acabada posible, y que podamos instalar en la entrega de los cuatro instrumentos un reflejo de las preocupaciones de todas las fracciones parlamentarias. Hasta donde nos deje.

Como es de saberse, en algunas de la fracciones parlamentarias representadas aquí por sus diputados, estamos avanzando en temas de

preocupación de los propios diputados, pero en la propuesta previa no se tienen contenidas, no quisiéramos mandar un mensaje equivocado sino ya quisiéramos que viniera en la propuesta de predictamen las propuestas con las cuales se ha venido avanzando y que estén plasmadas en el proyecto de predictamen.

No sé si hubiera alguna pregunta o comentario de alguno de los diputados presentes.

Diputado West Silva.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, con su venia.

Para proponer, compañera diputada, que avanzáramos en la parte que corresponde a los textos de reformas de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que esa parte se pueda desahogar ya, creo que no está sujeta a negociación; y por otra parte, que tuviéramos algunos marcos para el trabajo que se está haciendo, porque nunca hay recursos que alcancen.

A lo mejor si ustedes deciden en su Comisión poderlos trabajar ahora mismo en lo que corresponde a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, pero la otra parte, en la sesión anterior que se realizó yo solicité que nos dieran cierres reales porque en el análisis que hicimos nosotros, nosotros es mi equipo de trabajo y yo, estimamos que a su vez las estimaciones del cierre están infladas y que en realidad no se van a percibir 3 mil millones más de lo esperado sino 1 mil 600 millones menos. Esto condiciona, subordina el crecimiento del presupuesto para el año que entra.

Yo no sé, sin ofender a nadie, si alguien se quiso adornar, pero creo que el asunto está en que sí están sobreestimados los cierres, cosa que saldremos de duda ni siquiera con corte trimestral sino hasta que aparezca la Cuenta Pública.

Pero que sí valiera la pena considerar que ese cierre, según cosas que nosotros podamos discutir en corto, se encuentra sobreestimado y por lo tanto no con soporte para el crecimiento real que se pretende de 1.7.

LA C. PRESIDENTA.- En un momento, nada más que termine el diputado.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Presidenta, una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta una pregunta?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Diputado West, preguntarle simplemente dónde ubica usted la sobreestimación.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- En varios renglones de ingresos propios, diputado, si quiere, ahorita lo vemos fuera de este asunto para decirle cómo sentimos que está. Pero esa es la parte que corresponde a los ingresos.

Por otro lado, los paquetes de reformas que se hacen con presupuesto constan de tres partes: una, lo que corresponde a reasignaciones; dos, lo que corresponde a incrementos netos presupuestarios; y tres, lo que se encuentra condicionado a si los ingresos ocurren o no ocurren, que al parecer no traemos un candado por aquí. Entonces, sí sería bueno que lo pensáramos algunos incrementos en términos de si ocurren esos ingresos o no ocurren y no darnos por ciertos en este momento.

Hay que recordar que el Distrito Federal percibe menos participaciones por todas las cosas que ya hemos platicado, todas éstas cosas. Creemos que podría trabajarse de esa manera un presupuesto que tuviera llaves o candados para en su momento condicionar la entrega de los recursos dependiendo cómo se fueran recibiendo los ingresos considerados desestacionalizadamente en cada trimestre bajo la expectativa del resto que podremos tener.

Nosotros creemos, sin embargo, que por pura eficiencia recaudatoria, como se lo planteamos el día que compareció el señor Tesorero, creemos que traen ahí un colchoncito de eficiencia recaudatoria que simplemente en predial podría valer entre 300 y 400 millones de pesos. Esto quiere decir que si quisiéramos abrir la llave, no por el artículo 17 que metimos en la ley sino por otros ingresos, podríamos traer como en total unos 600, máximo 700 millones más a los que estimó en este haraquiri que hizo el Gobierno del Distrito Federal en estimación de ingresos.

Sinceramente no creo que haya más recursos que esos, que no podrían crecer más allá de 600 ó 700 millones, y en todo caso si se piensa en reasignar simplemente abrimos un artículo por eficiencia recaudatoria, como se hace en lo federal, tantas veces se ha hecho, contando que siempre ocurren subejercicios, que no vale la pena mencionar aquí ni que compensan eso en caso de que no ocurra la eficiencia recaudatoria, que es muy bueno que ocurra, pero que creemos que eso nos puede dar unos 600 ó 700 millones de pesos, no más. Esos son planteamientos que habría que hacer aquí sobre la mesa.

Insisto en mi propuesta de que una subcomisión revisara las iniciativas de reforma a los artículos. Nosotros hicimos un muy bonito comparativo, que les podemos prestar a todos para que lo analicemos, podríamos salir muy rápido, la mayoría parecen plausibles, hay una cosa por ahí que no contempla cuál es el verdadero estatus o cuál es el verdadero estamento en términos del Estatuto del Distrito Federal, y están volando al barda, pero que el resto sí se puede hacer, es lo que corresponde a las facultades que sí pueden llegar a tener las delegaciones.

Entonces, estos los ofrecemos a ustedes, que pudiéramos trabajar esa parte, en lo que terminan de hacer sus corridas financieras, que al rato podrían ser correteadas financieras. Sí decir que no creemos que pueda ir más allá de unos 600, 700 millones por eficiencia recaudatoria y que alguien les hizo un truco simpático o de plano están sobreestimando de una manera muy fuerte.

Hay que considerar que simplemente los ingresos federales se cayeron fuertemente y que se va a ejercer menos deuda pública de la que se ejerció el año pasado en mil millones.

Por otro lado está el colchoncito de la eficiencia recaudatoria, que ahí sí lo tenemos perfectamente estudiado, creemos que cartera vencida simplemente contribuciones traen entre 300 y 400 millones de pesos.

Es cuanto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Yo un poco solicitarle al diputado West nos pueda hacer favor llegar y compartir a los demás diputados el rigor procedimental que utilizó para hacer la base del cálculo que aquí usted

aseverando. Será muy bueno para nosotros conocerlo debido a que nosotros tenemos informes trimestrales hasta septiembre que nos ubica un crecimiento en términos de la recaudación que históricamente año tras año así se ha comportado. Sería positivo que nos enseñara el instrumento que utilizó para hacer esta aseveración y a nosotros nos ayudaría para nuestro análisis.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado West ha pasado por escrito en dos paquetes lo que por voz propia de él ha construido su opinión que acaba de compartir con nosotros. Con el permiso del diputado, repartiríamos las copias, para que pudiéramos ante un debate que tiene que ver con números y fuentes estar listos si el tema así nos alcanzase a la hora de determinar la dictaminación tanto de Ley de Ingresos como Presupuesto de Egresos. Si acepta así el diputado West Silva.

Tiene el uso de la palabra West Silva.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias, compañera Presidenta.

Lo que les pasamos fue la estimación de variación nominal y variación real, eso es todo lo que la pasamos. Hay otro documento que les vamos a entregar, es cómo se ha comportado los ingresos de orden federal que se transmiten al D. F. y de lo cual se han quejado en Tribuna mucho tiempo y que es menos ya lo que las pasa y además eso es del conocimiento público.

La otra parte corresponde a que los informes trimestrales, aún el cuadro trimestral, si se revisan históricamente pueden variar efectivamente respecto de lo que se rinde en la Cuenta Pública 4 meses después. Esto ocurre porque los trimestrales están sujetos a la estacionalidad del ingreso y que es tan simple como que no se perciben ingresos por tributos ni por derechos de contribuciones, etcétera y de la misma manera a lo largo de todo el año.

Por eso nosotros la sesión pasada pedimos que estacionalizaran el ingreso y nos dieran sus estimaciones de cierre real. Nuestra estimación es que está inflado el resultado de ingresos como en 3 mil milloncitos y eso lo podemos discutir.

Ahora, tener certidumbre tendrá que ser hasta que se rinda la Cuenta Pública, o lo mejor el cuarto trimetestal ya trae cosas. Los trimestrales incluso a veces

registran el segundo trimestre una cantidad mayor en algún concepto de ingresos que la que finalmente se establece en el tercer trimestre porque se hacen ajustes. Los trimestrales, pues, no tienen que estar sujetos directamente a una exactitud, la única que debe de estar así es la Cuenta Pública porque ya registra todos los ingresos que finalmente fueron percibidos.

Lo que yo estoy poniendo sobre la mesa, que alguien pensara que estoy defendiendo la administración, no es así, yo creo que no alcanzan estos ingresos que alguien se eche una mentirita por ahí y hay otras cosas que preocupan. ¿De quién es el presupuesto, del secretario o de la secretaria? Porque por ejemplo en el caso de educación resulta que crece casi 30%, cuando no se ha explicado por qué sin crecer funciones ni tareas hay que incrementar el presupuesto a esa Secretaría. Entonces sí creo que hay oportunidades para la reasignación, sin que esté yo apuntando para ninguna parte.

Por otra parte, por exigencia recaudatoria, la estimación que nosotros tenemos y que el otro día leímos de cuánto podía obtenerse de acuerdo a lo que se va colgando en la recaudación y se pasa a cartera vencida, en el caso de las contribuciones, es superior a 300 millones de pesos. En 3 minutos podría decirles cuánto se ha registrado cada año, cuánto se ha rezagado la recaudación por contribuciones.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a proporcionarle una copia de lo que nos ha entregado el diputado West Silva, que ya nos explicó exactamente que contiene y le vamos a adjuntar las cuentas públicas de 2008, 2009, 2007 y el informe trimestral tanto de 2008, 2009 y 2010, el tercer informe trimestral, para que podamos tener un comparativo todos de lo que estamos hablando poder dar un debate que nos lleve a tener mayores elementos a la hora de discutir la Ley de Ingresos que esto tiene que ver más bien con proyección de ingresos y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que por lo que anuncia el diputado entraremos a una discusión sobre el establecimiento de algunas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

¿Algún otro diputado tiene algún otro tema que pudiéramos incluso coadyuvar para que estemos en condiciones de tener los elementos suficientes para el momento de la discusión?

Si nos la proporciona diputado también la incorporamos dentro de lo que proporcionemos en copia.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Ahorita les vamos a proporcionar una copia del cuadro comparativo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente entre lo que estaba, lo que existe ahora, ahorita se las pasamos.

LA C. PRESIDENTA.- Nos piden, diputado West Silva, que si estos números que nos acaba de proporcionar, estas tablas, este análisis, pudiera transmitirlos con un correo para poder hacer algunas comparaciones con otra fuente de datos.

Diputado Huerta Ling y diputado Tabe. Vamos a darle la voz al diputado Huerta.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias Presidenta Batres.

Yo quiero anticipar un tema, el viernes pasado a nombre de la Comisión de Protección Civil, en mi calidad de Presidente, pedí que se insistiera en el planteamiento que habíamos hecho los integrantes de la Comisión para redistribuir los recursos que ya se habían pensado, tomando en cuenta que la Secretaría de Finanzas hizo una asignación sin el más mínimo criterio técnico en materia de protección civil. Nosotros estamos haciendo una propuesta que eso sea.

Pero adicional a ello y es porque no lo mencioné el viernes, el sábado tuve una llamada de la Consejera Jurídica y me anuncian y eso lo veremos si va a ser así, que el día de mañana se publican la Ley que crea los Fondos y los Fideicomisos de Protección y Prevención de Desastres.

Como ustedes saben, fue una propuesta que se aprobó en el Pleno hace un mes, un poco más de mes, por todos los integrantes, todos los diputados, estos fondos y fideicomisos brevemente les digo son darnos autonomía a la Ciudad de México para poder disponer de recursos para darle frente a las emergencias y no estar sujetos a otros recursos que puedan estar ya sea en la Secretaría de Obras o en la Secretaría de Salud o en la Secretaría de Desarrollo Social, o tener que buscar la declaratoria de emergencia y pedir

recursos federales. Esto nos da una autonomía al Distrito Federal, breve es el sentido de los fondos y fideicomisos, pero de ser mañana la publicación, consiguiente la puesta en vigencia de estos fondos y fideicomisos, ya es obligación de la Asamblea Legislativa de disponer los recursos que sean necesarios. ¿Por qué? Les comparto el mismo argumento.

Como se lo dije al Secretario de Gobierno el viernes pasado, que de no publicarlos, dejaría de ser el instrumento que estamos creando y el costo político podría ser para el Gobierno del Distrito Federal.

Ahora en mi punto de vista, de ellos ya publican mañana, entra en vigor un instrumento financiero que enfrenta o podrá enfrentar en el mediano y en el corto plazo las emergencias o desastres y si nosotros no consideramos los recursos para dichos fondos, tendríamos obviamente un instrumento en vigencia, pero sin recursos, y la responsabilidad o el costo político como yo lo veo, sería ahora para nosotros los diputados, porque nosotros no consideramos ningún recurso para ello.

Lo dejo esto, creo que es el momento adecuado. Esperemos mañana la Gaceta que se publiquen, y toda vez las condiciones de presupuesto, espero que puedan considerar lo que nosotros consideramos que tenga que ser aproximadamente unos mil millones de pesos, nada más en su distribución para los fondos y fideicomisos. En su momento haría yo una propuesta que ustedes consideren y seguramente con el área de finanzas, podrían ellos normar algún otro criterio.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a pedir guardar...

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Dos cosas. Miren.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputado West Silva, ¿es pregunta al diputado?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Ah sí, es una pregunta, claro.

Compañero diputado, sabía usted que a partir de 1992, 2002, los ingresos hay, en el catálogo de ingresos hay un elemento más, que son los remanentes y ejercicios anteriores.

Aquí la cuestión es si el Gobierno del Distrito Federal ya acordó sus estimaciones de cierre, va a tener 3 mil millones de pesos más, porque es muy eficiente y eficaz, pues entonces ya no se los gasta en el 2010. Le pregunto, compañero diputado, entonces por qué no está en el renglón de ingresos por remanentes de ejercicios anteriores esos 3 mil millones que se convertirían automáticamente en ingresos. Imagínense 3 mil millones ya están ahí.

Por otro lado, si hay una cuestión de eficiencia recaudatoria eficientes, les podemos poner los 3 mil 600. ¿Qué pasaría si nos despachamos esos 3 mil 600 millones en una red de distribución a los presupuestos; qué opina usted, señor diputado?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Voy a contestarle en este momento, diputado.

Desconozco, no es, no he entrado a fondo digamos, cómo se llega digamos a esta propuesta de ingresos, usted trae una estimación que la va a presentar, está desfasada también la cuenta pública, hay una estimación de acuerdo a los últimos trimestres, pero ahorita hasta no saber cuánto dinero se tiene no podemos hablar de algo así, me da mucha pena no poderle contestar con la calidad técnica que usted se merece, diputado West.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tabe, por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Nada más pedirle a las Presidencias de las Comisiones, si podemos solicitarle información relativa a los montos derivados de los esquemas de financiamiento, tales como PPS, etcétera, porque vemos un artículo Tercero Transitorio en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que plantea poner el fideicomiso maestro como garantía de estos compromisos de largo plazo.

Entonces quisiéramos saber: ¿A cuánto ascienden estos recursos comprometidos bajo estos esquemas de financiamiento, porque a final de

cuentas son compromisos, es una forma de endeudamiento? Entonces solicitar esa información para tenerla.

LA C. PRESIDENTA.- Solicitamos esa información, es correcta; y si gustan, hacemos la carpeta antes de que iniciemos la sesión correspondiente a la dictaminación para que vaya toda la información completa. Vamos a solicitarle a la Secretaría de Finanzas que nos proporcione la información respectiva.

Compañeros diputados, quisiéramos solicitarles que pudiéramos mandar a receso para terminar el material de trabajo. Si no hay ningún otro planteamiento, quisiéramos levantar la reunión de trabajo, la sesión de trabajo correspondiente a una sesión que estamos en permanente.

Quién esté de acuerdo, sírvase levantar su mano, por favor.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión de trabajo.

La forma en la que estableceríamos la hora, vamos a hacerla, si les parece, telefónicamente o por medio de notificación. Mañana vamos a instalar primeramente plenaria, el Pleno, está citado el Pleno a las 11 de la mañana en sesión normal, y ahí nos informamos a qué hora reanudamos esta reunión de trabajo.

